

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PÉSETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Renacimiento del clasicismo

El clasicismo vuelve á estar de moda.

Por un movimiento de avance natural en el progreso humano, á los excesos del romanticismo sucedieron las extravagancias del modernismo, y por otro movimiento también natural y lógico, pero no ya de flujo, sino de reacción, los espíritus equilibrados vuelven los ojos á los antiguos clásicos y se deleitan en su lectura y espacian su espíritu en las rapsódicas páginas de Homero ó en las serenas églogas de Virgilio.

La literatura decadente y enfermiza, puesta en moda por neurasténicos y producto de cerebros no bien equilibrados, cede su paso á las grandes obras maestras de todos los siglos que fueron, como manjar más selecto, más digno de nuestra moderna intelectualidad.

El hecho no puede ni debe extrañar á persona alguna que se precie de culta.

Abandonados los estudios clásicos por exigencias de la vida de nuestros tiempos, que apenas permite conocer lo presente, cuanto más lo pasado, son desconocidas para la generalidad de nuestros hombres de letras las bellezas que encierran la mayor parte de las obras antiguas.

Cuando esas obras han caído en sus manos y han visto esas bellezas, por natural impulso de un ánimo culto y fino han gustado de ellas con ese placer exquisito sólo conocido de quienes penetran en los misterios de la estética, y han procurado buscar y ahondar más, pasando de la Iliada á la Odisea, de la Odisea á la Eneida, de la Eneida á la Metamorfosis, á Las Tristes de Ovidio, á las Odas de Horacio, á las églogas virgilianas, á las sátiras de Persio, los epigramas de Marcial y, en progresión creciente, del mundo heleno al latino, y del latino á las literaturas romancescas de los siglos medios y á las hermosas concepciones de los siglos de oro de los pueblos civilizados.

Ese movimiento hacia el clasicismo se ha iniciado en la Europa Central, en Francia y Alemania, y se ha extendido á España y á Italia y ha pasado á Inglaterra y llegará á todos los centros donde se rinde culto al buen gusto y á la belleza.

Y no se crea que este movimiento nace de un retroceso de los espíritus, ni de influjo de escuelas reaccionarias: nada de eso: nace y se sostiene del mérito de las grandes obras clásicas; de su valor estético, de su hermosura, pues gustan y en todo tiempo gustarán, mientras haya hombres amantes de lo bello.

Congratulémonos del renacimiento de los estudios clásicos, pues imprimirán nueva savia á la literatura moderna, mejorándola y embelleciéndola.

Para los maestros interinos

En la «Gaceta» de hoy se publica una orden circular de la Dirección general de primera enseñanza dictando reglas que han de observarse cuando los maestros interinos dejan de presentarse á tomar posesión de las plazas que solicitaron, ó cuando las abandonan sin permiso.

En ella se dispone que cuando las Juntas locales tengan conocimiento de la ausencia del maestro interino, lo pondrán en conocimiento de las Juntas provinciales. Estas, inmediatamente, procederán á inquirir el paradero del maestro ausente y, sino compareciera en término de ocho días, se anulará su nombramiento, ocupando la plaza vacante el aspirante que le siga en relación.

De igual modo se procederá con los interinos que no se presenten á tomar posesión.

Los maestros interinos no podrán nombrar sustitutos, sino han obtenido licencia para ausentarse de la Junta provincial los nombramientos, en este caso, se harán de acuerdo con estos organismos.

El hecho de no tomar posesión los interinos, así como las ausencias injustificadas, no solamente producirá la revoación del nombramiento, sino también la incapacidad del causante para ser nombrado como interino en otra vacante de escuela nacional.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Ayudantes de campo.—Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la primera brigada de la 12.ª división el capitán de Infantería don Faustino Saracibar y se nombra para sustituirle al capitán de Artillería don Vicente Abreu.

Condecoraciones.—Le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo al comandante de Artillería don Enrique Cabrinety Navarro y la cruz de la misma orden á los capitanes don Eduardo Chao y don Jesús Quintana.

Nueva compañía de la Guardia civil

Mañana publicará el «Diario Oficial» una circular organizando una compañía de la Guardia civil en Ceuta, que será la cuarta de la Comandancia de Cádiz, sobre la base de la sección hoy existente en dicha plaza africana.

A los médicos del partido de Cuéllar

CONVOCATORIA

Compañeros: Accediendo gustosos al requerimiento hecho en la prensa por nuestros compañeros señores Acinas, Moreno y Velasco, os invito, por el mismo medio, á reunión general en Cuéllar, el día 11 del actual, á las diez de su mañana, con el fin de tratar del proyecto de organización de una «Asociación general de la clase médica de la provincia.»

Con este motivo os saluda vuestro afmo. amigo y compañero,

Antonio Gil y Vicente,

Navalmanzano, 2 Junio 1912.

Exámenes en el Instituto

Bachillerato.—Ingreso

Don Casimiro Maderuelo, don Máximo Estaire, don Emilio Entero, don Julio de Benito, don José J. Guevara, don Pablo Portero, don José del Real, don Carlos Larios, don Juan Valverde, don José Gómez, don Macario de la Fuente, doña María de la Fuente Merino, doña Joaquina Merino, don Emilio Colubi, don Jenaro Flores, don Frutos Burgos, don Mariano Gutiérrez, D. Enrique Corsini, don Me-

nuel Entero, don José Benito, don José Delgado, don Jesús Pineda, don José Noidé, don Miguel Riestra, don Siro Villas, don Francisco Ambite y don Laurentino Cardiel, aprobados.

Suspensos, 2.

Magisterio.—Ingreso

Don Antonio Martín, don Lope Lozoya, don Eugenio Alvarado, don Pedro Pérez, don Abraham Martín, don Benito Galindo, don Ignacio Sanz, don Laureano Gómez, don Emiliano García, don Tiburcio Gallego, don Epifanio Pérez, don Indalecio Berzal, don Jenaro Encinas, don Hermilio Heredero, don Vidal del Barrio, don Alfredo Somasárrera y don Angel Arenal, aprobados.

Francés.—Primer curso

Don Francisco Zamarriego García, don Julián Zamarriego García y don Luis Cano Lozano, notables.

La Adoración Nocturna

Fiesta de Las Espigas

Hoy podemos dar á nuestros lectores detalles más completos de la Fiesta de las Espigas que, como anunciamos oportunamente, celebrará la Adoración Nocturna.

En la sesión que el domingo celebró el Consejo de Segovia, quedó acordado que la Vigilia de las Espigas se celebre en la noche del 15 al 16 de este mes.

Los adoradores se reunirán en la ermita del Santo Cristo del Mercado, donde se rezarán las preeces de viaje. Una vez terminadas éstas, se ocuparán los coches preparados, para transportarse al inmediato pueblo de La Losa.

Allí se celebrará la Vigilia, y á la madrugada, después de la Comunión, se dirá una solemne misa cantada.

El regreso se hará á las seis de la mañana del día 16, en la misma forma que la ida.

Han sido invitadas para esta fiesta las secciones de Madrid y La Granja.

También se ha invitado, por conducto del señor cura párroco de La Losa, á los vecinos del aquel pueblo y de los inmediatos Ortigosa del Monte, Las Navillas y otros.

Reina gran entusiasmo para esta fiesta.

La materia de suplicatorios

Contra la tesis sostenida por el señor Canalejas de que el Congreso debe entender en el fondo de los suplicatorios, el señor Bugallal, en nombre del partido conservador, ha patrocinado la doctrina que debiera ser emblema de todos los partidos que de liberales tienen algo, doctrina expuesta por el señor Posada Herrera, liberal que ocupó las más altas posiciones en el partido. Dice así el ilustre político en sus *Estudios sobre el régimen parlamentario en España*.

«La inmunidad significará todo esto; pero lo que no puede en modo alguno significar es lo que en España significa; es decir, que los representantes del país son casi casi sagrados, irresponsables é inviolables.

La inmunidad debe circunscribirse á su objeto, y no sacarla de quicio, para que venga á producir abusos verdaderamente censurables. Es preciso tener en cuenta aquel principio proclamado por el Derecho inglés, según el que, *nunca este privilegio podrá ser un obstáculo á la acción libre de la justicia*. Para esto bastará que el Parlamento, como advierte muy oportunamente Minghetti, se limite á examinar si en la demanda de autorización para procesar ó arrestar á cualquiera de sus miembros aparecen móviles políticos, debiendo en el caso contrario conceder siempre la autorización pedida. Salen las Cámaras por completo fuera de sus atribuciones, si además de estudiar lo que Minghetti indica, entran á examinar y á juzgar si hay en el caso de sus suplicatorios motivos de otra índole, haciendo un papel y ejerciendo una función que sólo á los Tribunales correspondía.»

EN LOS PP. MISIONEROS

El apostolado de la Oración

He aquí los cultos que se han de celebrar en el presente mes en la iglesia de los PP. Misioneros del Corazón de María, donde se halla canónicamente erigido el Apostolado de la Oración.

Todos los días, á las siete y media de la mañana, misa con el ejercicio del mes del Corazón de Jesús.

Á las siete de la tarde Rosario y ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Día 6, Fiesta del Corpus.—Á las seis

de la tarde dará comienzo la Novena-Misión con el canto del «Veni Creator», siguiéndose después Rosario, Ejercicio de la Novena con meditación, sermón de misión y bendición con el Santísimo Sacramento.

Días 7 y 13.—Á las siete y media de la mañana, Misa de los Ejercicios, novena y plática doctrinal.

Á las seis y media de la tarde Rosario, Novena, meditación y sermón de misión.

Día 14, Fiesta del Corazón de Jesús.—Á las siete de la mañana, Misa de Comunión general. En esta Comunión de la Misa y sólo en ella se repartirán hermosas medallas del Corazón de Jesús que pueden suplir los escapularios.

Á las nueve y media, Misa sacramental después de la cual se hará el acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús y se rezarán las letanías del mismo.

Á las seis y media de la tarde, conclusión de la Novena-Misión y «Bendición Papal».

Día 30, Jubileo del Corazón de Jesús.—Á las siete de la mañana Misa de Comunión general.

Durante el día visitas á las iglesias: gáñase indulgencia plenaria todas cuantas veces se visite la iglesia, habiendo confesado y comulgado.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

El homicidio de Cedillo

Continúa la prueba testifical

Reanudada la sesión á las cuatro de la tarde de ayer, sigue el examen de los testigos de las acusaciones, los cuales, con ligeras variaciones, confirman lo manifestado por los de ayer.

Seguidamente comparecen los de la defensa, que declaran que Francisco en varias ocasiones provocó al procesado Angel y le pegó alguna vez. Algunos declaran que Vicente González no solo no incitó á su hijo á matar á Francisco, sino que, por el contrario, le aconsejaba que no tuviera cuestiones con aquél y que huyera en caso preciso.

Terminada la prueba de testigos se leyeron algunas diligencias.

Modificación de conclusiones

El letrado acusador, señor Cano, modificó sus conclusiones, retirando la acusación contra Nicomedes García, por entender que los indicios de culpabilidad que re-

principes sorprendidos por las últimas palabras del oficial, escuchándole con mayor curiosidad.

—Sí, señores, repuso el abanderado, se ha dado parte al rey de que esta noche yo, Clermont, envuelto en mi capote húngaro, he salido de cierto pabellón de Versalles...

Aquí el narrador se interrumpió, gracias á un golpecito que dió en su brazo izquierdo una mano furtiva: volvió los ojos y vió á Mr. de Conti que con mirada suplicante le rogaba no continuase su historia.

Pero como no estaban solos y monseñor debía esperar la terminación de la aventura, Clermont para ocultar la turbación de Mr. de Conti, se adelantó á monseñor y continuando su relato dijo:

—¿He perdido la cabeza? No es en un pabellón de Versalles de donde pretenden haberme visto salir: es de una casa de París calle de Pot-de-fer.

Y hubiera continuado con acento jovial á fin de excitar la jovialidad del príncipe, pero se contuvo al observar que este palidecía y que le hacía una señal enérgica de que callara, señal aún más significativa que la de Mr. de Conti.

No obstante, los dos príncipes se volvieron la espalda para que el otro no observase su turbación, mientras Clermont se llevaba los ojos

—Porque su familia no la ha hecho nunca, monseñor, replicó el joven: tienen todas las condiciones para lograrla, excepto la suerte.

—Bahl! tienen á monseñor; dijo Mr. de Conti, y monseñor los tiene á ellos; buen negocio para todos.

—Dios sea loado! repuso Clermont; aún quedan valientes que sirvan lealmente á S. A. R. antes y cuando sea nuestro rey.

Monseñor por toda respuesta avivó la canción que cantaba, y Clermont esperó á que acabase para manifestar la pena que guardaba en el corazón.

—Y ellos son toda la familia Montvalat? exclamó de repente el delfín.

—No, monseñor, hay un tercer hermano.

—Tan bueno como estos?

—Aún mejor, porque aquel, monseñor, no es un hombre, es un santo. Para espiar no se qué pecadillo, se empeñó en ordenar, no obstante las instancias y súplicas de sus hermanos y misa, diez años hace de esto, y hoy la religión católica no tiene un pastor que le iguale; austero, caritativo, lleno de abnegación; lo repito, monseñor Didier de Montvalat no es un hombre.

—Irás lejos, irás lejos, se arriesgó á decir el delfín, que tenía que tantos elogios tuviera por término la petición de un apostolado,

sultaban en los autos, no constituían prueba plena para seguir acusando.

El Tribunal dictó auto de sobreseimiento libre para Nicomedes, en vista de estas manifestaciones del acusador.

Informe del fiscal

El fiscal señor Sáez comenzó su informe con un elocuente exordio, apelando á la rectitud de conciencia del jurado para fallar el proceso.

Expuso con suma claridad las tesis sostenidas por las partes que contienden en el juicio y pasó á sostener sus conclusiones que creía ser las más aproximadas á la verdad.

Estudiando á grandes rasgos la prueba, dedujo de ella que los resentimientos habidos entre el procesado Angel y la víctima, hacían como más probable la versión de que precediera á la muerte de Francisco, rifa ó lucha entre éste y Angel. Expuso su convicción de que Vicente González fué inductor del delito, puesto que repetidas veces instó á su hijo para que matase á Francisco.

Negó rotundamente que existiese defensa propia en favor de Angel, pues cuando dos hombres ríen con voluntad de hacerlo, no van á defender su vida, sino á dañarse mutuamente.

Terminó recordando á los jurados la necesidad de ser fieles al juramento que prestaron.

El señor Cano de Rueda

El letrado señor Cano, informa en nombre de la familia de la víctima del suceso.

Explica los motivos que la ley tiene para considerar como parte en estos procesos á sus representantes, determinando que así como el fiscal representa al interés público, los acusadores privados alegan en nombre del orden familiar donde se sienten hondamente los efectos del delito.

Promete que hablará á la razón y no al sentimiento de los jurados, pues el dolor que sienten los padres de Francisco llega á los autos depurados por el cumplimiento de los deberes del letrado, y ejemplo de ello ha dado retirando la acusación contra Nicomedes García, á pesar de la sospecha que tiene de que hubiera tenido participación en la muerte de Francisco.

Añade que solo Dios, y Angel supieron cómo se realizó el hecho; pero que lo que pasó antes y después de éste se conoce, y por lo tanto solo en lo conocido y probado apoyará su informe.

Creo que se trató de simular una lucha para justificar la propia defensa, utilizando una navaja de Francisco que dejó olvidada la madre de éste en una pila que existía entre las casas del agresor y de la víctima. Recuerda á este propósito que las armas se buscaron en la cerca de José Yagüe á raíz de la muerte de Francisco y no se encontraron, estando el suelo limpio; y después de cinco días, cuando había caído una gran nevada, se hallaron sobre la nieve, lo que prueba que fueron arrojadas después de nevar.

De todos modos lo cierto es que Angel mató á Francisco, y nadie conoce los detalles del suceso, ni hay prueba para decir

cómo ocurrió. Asimismo recuerda que algunos testigos declararon que Vicente González inducía á su hijo á cometer el delito, y esto se decía de público en el pueblo.

Hasta este momento los hechos presentan caracteres de un simple homicidio, cometido por Angel, que obró movido por los insanos consejos del padre. Veamos qué circunstancias le acompañan.

Después de haber demostrado la existencia del delito y de sus autores, el letrado pasó á hacerlo de la circunstancia de premeditación, y arrancando desde el día 15 de Septiembre de 1910 y citando varios testimonios y diligencias, expuso al jurado la creencia que le asistía de que Angel se propuso matar á Francisco, lo intentó en varias ocasiones, una de ellas el día de Reyes, le esperó por la noche del día 10, según declaración de Nicomedes, usó un cuchillo de degollar cerdos, que no era arma habitual en él, y finalmente comunicó á Nicomedes su propósito de consumir el crimen aquella noche, y así lo verificó.

El acusador pasó á refutar la tesis sostenida por la defensa de los procesados, y lo hizo concluyente y elocuentemente.

La falta de tiempo nos impide ocuparnos más detenidamente del notable y razonado informe del señor Cano de Rueda.

El señor González

También el defensor de los procesados señor González Bartolomé pronunció un elocuente discurso. Atribuyó á venganza los motivos de intervenir en los autos la familia de Francisco Rodríguez y en comprobación de ello cita los comienzos del sumario en que recayeron sospechas sobre muchos individuos de la familia de Angel.

Ampliamente trató de demostrar la inculpabilidad de Angel, fundado en que fué agredido por Francisco primero con una navaja y luego con un arma de fuego y que mató obligado por la conservación de su vida. Respecto á Vicente, después de negar las frases que le atribuyen las acusaciones, sostuvo que no fueron repetidas ni pueden considerarse constitutivas de inducción.

Trató del derecho aplicable á sus defendidos y terminó exhortando al jurado para administrar justicia.

Se suspende la sesión para continuarla á las cuatro de la tarde.

De exámenes

Como teníamos anunciado, ayer dieron principio los exámenes en las escuelas nacionales de esta capital, comenzando por la graduada de niños del Centro que, como es sabido, consta de tres secciones.

La comisión examinadora estuvo formada por los señores don Antonio Herrero (presidente), don Antonio Well, don Sinfiriano Aciñas y don Joaquín Odriozola.

Tenemos entendido que dicha Comisión salió de estos exámenes muy complacida por el brillante resultado de los mismos.

Leída por el Director de la escuela, don Aquilino Bstegón, su bien escrita memo-

ria, usó elocuentemente de la palabra el primer teniente de alcalde, señor Herrero, para facilitar á maestros y niños y estimular á estos últimos para que continúen siendo aplicados y laboriosos.

El señor Bstegón, en nombre de sus dignos compañeros, señores Urueña, Casas y De Benito Martín, ilustrados maestros de sección de la escuela, en el de los alumnos y en el suyo propio, agradeció las palabras de elogio que les había dedicado el señor Herrero, y testimonió á todos los señores que habían presido los exámenes, su gratitud por el interés con que habían seguido el curso de los mismos.

Suicidio en Cerezo de Abajo

Comunica la Guardia civil del puesto de Cerezo de Abajo que el día 1.º del actual, puso fin á su vida el vecino de aquel pueblo Pedro Sanz Santamaría, de 77 años de edad.

Para realizar su fatal propósito se ahorcó con un cordel que ató á una viga de su casa.

Ignóranse las causas que hayan podido inducirle á tomar tal resolución.

El Juzgado instruye las diligencias oportunas.

Instrucción pública

Epidemia

En La Higuera han sido clausuradas las escuelas por haberse desarrollado la epidemia del sarampión.

Memoria

El maestro de Fuentepelayo remite la memoria escolar de adultos correspondiente al curso actual.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 31 de Mayo último y 1.º del actual.

Informar al señor gobernador en las cuentas municipales de Estebanvela (1909 y 1910) y Espinar (1911).

Idem en un expediente sobre alumbrado eléctrico de Turégano; en otro sobre hacienda municipal de Villaverde de Icaer; en dos sobre sanidad de Cobos de Segovia y Muñopedro, y en otro de registro de una mina en término de Barnuy de Porreros.

Quedar enterada de una carta del director general de Agricultura dando gracias por el acuerdo adoptado anteriormente de expresarle la gratitud por sus gestiones en favor de la creación de una escuela de Agricultura general.

Resolver en el expediente sobre autorización para litigar, solicitada por el Ayuntamiento de Hontalbilla.

Reclamar antecedentes, para mejor resolver en la comunicación del señor Presidente de la Audiencia sobre abono de haberes al demandado de la Cárcel.

Reclamar documentos para completar el expediente sobre reclusión en la sección de observación de Beneficencia del presunto demente Eufemio Miguel, natural de Migueláñez.

Acceder á lo solicitado por don Manuel Pardo, vecino de Santa María de Nieva, sobre adopción de la expórita María de la Natividad San Sergio.

Y aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes actual.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha llegado á Segovia, el primer teniente de Infantería don Vicente Herrero Santamaría

—Anoche llegó el ilustrado misionero del Corazón de María, profesor del seminario pontificio de Roma R. P. Felipe Maroto.

Pasará una corta temporada en Gardillán, pueblo de su naturaleza, al lado de su familia.

—También llegaron anoche don Mariano Pulgollers y su distinguida esposa é hijos.

Nombramiento

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Ciudad Real, el que fué magistrado de la de Segovia, don Ricardo Cobos, distinguido amigo nuestro.

Un obsequio

En el Hotel del Comercio fué anoche obsequiado con un modesto banquete, por el alto personal de la estación de Segovia y otras personas de su intimidad, el celoso é ilustrado inspector de ferrocarriles, don Santiago Bugarín.

Entre los comensales se hallaban don Joaquín Cruz, don Antonio Torres, don Gregorio Arenzana, don Juan Antonio Martínez, don Joaquín Gutiérrez, don Leopoldo Arroyo, don Angel García, don Manuel García, don Francisco Calzada, don Celestino Encinar, don Luis Zamarro, don Eusebio Lázaro, don Florentino Muñoz y otros que no recordamos.

Todos tuvieron frases de encomio para el anfitrión y reinó la más franca alegría.

Fallecimiento

Ayer falleció, víctima de rápida dolencia y á una edad temprana, el virtuoso misionero del Corazón de María hermano Robustiano Tartos.

Descansen en paz.

En Fuente el Olmo de Fuentidueña

UN ROBO

El día 28 del pasado mes de Mayo se cometió un robo, consistente en noventa kilos de tocino y diez y nueve de manteca, en casa del vecino de Fuente el Olmo de Fuentidueña, Segundo Gómez Iglesias.

Para llevar á cabo su propósito, los ladrones escalaron la tapia de un corral, penetrando luego por una ventana sin reja.

Las pesquisas que ha realizado la autoridad han dado por resultado la detención del vecino de Torrecilla del Pinar, Patricio Martín, sobrino del robado, en cuya casa se encontraron varios trozos de tocino de los robados á su tío.

Aunque en un principio negó haber sido el autor del robo, terminó confesando haber entrado en casa de su tío aprovechando la ausencia de éste.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado correspondiente.

Fiestas en Jemenuño

Misa solemne.—Procesión.—Baile y función teatral.

Con extraordinaria animación se ha celebrado el día 26 en este pueblo la fiesta que anualmente dedican las hijas de María á la Virgen del Amor Hermoso.

Por la mañana hubo misa solemne á cargo del virtuoso párroco de esta localidad don Frutos Sanz Rojo, oficiada por el inteligente sacristán de esta parroquia don Adrián Sanz, á la que asistieron todas las autoridades locales presididas por el digno Alcalde don Juan Sevillano.

A las dos y media de la tarde y después del Santo Rosario, fué sacada en procesión la Imagen de la Virgen, á la que seguían todas las autoridades, el pueblo en masa y multitud de forasteros, que se entusiasmaron por la grandeza del acto, más aun por los bonitos cantables que ejecutaban varias hijas de María que marchaban en pos de ella arrojándole dulces y flores.

Después de terminada la procesión tuvo lugar en la plaza pública un gran baile de rueda en el que lucieron sus bonitas caras

las jóvenes de esta localidad y buen número de los pueblos comarcanos y pudimos apreciar las bonitas piezas ejecutadas por los instrumenteros Gregorio Maroto y Aquilino García, de Adanero y Santovenia, respectivamente.

A las nueve de la noche tuvo lugar en el gran salón de este Ayuntamiento una velada teatral en la que los niños de la escuela (á beneficio de la misma) dirigidos por su ilustrado maestro, don Fausto García Daigado, pusieron en escena, «La joroba de la envidia», «Un viejo que no fué joven» y «Clotilde y Amalrico». También se representaron por jóvenes de la localidad el drama en un acto «Hijo de viuda» y el bonito juguete cómico «Un cómico sin dinero».

Durante la representación, en la que reinó el mayor orden, fueron muy aplaudidos todos los aficionados y niños que en ella tomaron parte y muy particularmente su ilustrado maestro que, sin abandonar un momento la enseñanza se dedica en los ratos de ocio á trabajar en beneficio de sus niños y su escuela.

Corresponsal.

Jemenuño 29-5-912.

Asociación de Médicos segovianos

REGLAMENTO

Capítulo I.—Objeto de la Asociación

Artículo 1.º La «Asociación provincial de los Médicos Segovianos» tiene por objeto mejorar la condición moral y material de la clase médica segoviana y servir los intereses sanitarios de la provincia por los siguientes medios:

1.º Ayudando á la «Asociación de médicos municipales de España» á realizar sus fines dentro de la provincia de Segovia.

2.º Solicitando de las autoridades provinciales el cumplimiento de la Instrucción general de Sanidad, del reglamento del cuerpo de médicos titulares y de lo dispuesto sobre clasificaciones de plazas y sueldos mínimos; y poniéndose á su disposición para organizar los servicios permanentes de sanidad é higiene públicas y demás defensas sanitarias.

3.º Transformándose en corporación oficial al objeto de instituir el jurado profesional de que nos habla la Instrucción y realizar entre nosotros un código de moral médica á la manera de los de la Cámara médica de la Galitzia Oriental y de la Federación médica Belga.

4.º Defendiendo solidaria y económicamente á los asociados perseguidos injustamente por el caciquismo, y suprimiendo la competencia profesional mediante una caja de socorros á los «sin partido» y de una Bolsa de trabajo que se le facilite.

5.º Perseguendo el intrusismo y el charlatanismo en todas sus formas, excitando á esta fin el celo de los subdelegados y autoridades gubernativas.

6.º Unificando la igualdad en toda la provincia y elevándola á un verdadero contrato cuyo cumplimiento sea fácil exigir ante las autoridades judiciales; reformando el servicio en el sentido de suprimir los abusos que hoy se cometen tanto en lo que respecta al exceso de trabajo no remunerado, como á la escasez de su remuneración y forma y garantía del pago.

7.º Asegurando la sustitución de los asociados ausentes y en forma para garantizar los servicios públicos y particulares que aquellos tuviesen obligación á prestar; y

8.º Ejercitando, en fin, todos los derechos legales y poniendo en práctica todos los recursos societarios que nos conduzcan al objeto de esta Asociación.

Capítulo II.—De los socios

Art. 2.º A la «Asociación de Médicos segovianos» pueden pertenecer todos los médicos en ejercicio residentes en la provincia, que acepten los deberes y derechos que de este reglamento se derivan y lo soliciten de la Junta del distrito correspondiente, previo informe favorable del representante de su sección ó los tres compañeros más inmediatos.

Art. 3.º Los no admitidos por cualquier causa y los expulsados pueden solicitar de nuevo su ingreso transcurridos que sean seis meses, pero entonces su admisión corresponde á la Junta provincial, previo informe favorable de la Junta provincial del distrito.

Art. 4.º Todos los socios de esta Asoc-

—No, monseñor: no más lejos; ha llegado hasta donde apetecía.

—Es cardinal?

—No, monseñor es cura de una aldea de docientas almas: de Fleurines cerca de Chantilly. Monseñor el príncipe de Conti le conoce bien.

—Sí, le conozco; mi querida María Ana por mi recomendación, y más aún por la de Clermont añadió el príncipe con malicia, intentó el año pasado hacerle obispo y rehusó, contentándose con su humilde campanario y su mezquino presbiterio.

—Hé ahí, respetable sacerdote, dijo sencillamente el príncipe; pero ya se ve, la edad infunde la pereza....

—Es que Didier de Montvalat, monseñor, no tiene más que mi edad, y vive como Bossuet; predica y hace bien, añadió el abanderado lanzando un suspiro; á su presbiterio pienso ir á encerrarme muy en breve.

—A encerrarte? dijo el príncipe de Conti saltando de su asiento; ¿y por qué?

—¡Oh! monseñor! porque yo también estoy en desgracia: creo en verdad que mis amigos los nuevos oficiales me la comunican.

—Eh, que pasa? qué has hecho para ocultarte? repuso el delfín viéndose obligado á interesarse por tanta tristeza. Alguna tontería!

—Casi, casi: en primer lugar acabo de ser reprendido por el señor duque Ajen por la comida de los oficiales.

—Ya estaba seguro! exclamó Mr. de Conti.

Monseñor continuó su monótono ejercicio y no dijo una palabra. El nombre del rey pronunciado ante él producía siempre este resultado. Temiendo que Clermont que había anunciado una súplica al entrar, quisiera su intercesión en este asunto, se levantó, recorrió por completo la tina aun á riesgo de quedarse deslumbrado con tanta luz, lo cual indicaba en él un estado violento de turbación y de contrariedad. Clermont que conocía el carácter del príncipe se hubiera retirado al punto, si Mr. de Conti no le hubiera pedido explicación categórica de las palabras que acababa de pronunciar.

—Pues bien, monseñor, replicó el abanderado mientras el gran delfín silbaba para hacer creer que no quería saber ni oír; además de la reprimenda que acabo de recibir por orden del rey, una persona de la servidumbre del monarca que me estima mucho, me ha dado el secreto aviso de que mi desgracia es cierta y de que mi libertad está amenazada por uno ó muchos crímenes que he cometido sin saberlo: por ejemplo, esta noche me han visto á mí y á mi capote.

—Esta noche! exclamaron á la par los dos

ciación satisfarán anual ó trimestralmente, las cuotas respectivas que la Asamblea provincial y la de su distrito acuerden, y su ingreso, después de constituido, una cuota de entrada de veinticinco pesetas. Los compañeros de otras provincias, al llegar á esta, que figuren en el censo de la «Asociación de Médicos municipales de España» y presenten su carnet, no pagarán cuota de entrada.

Capítulo III.—Organización societaria

Art. 5.º Los asociados de la «Asociación de Médicos segovianos» serán los siguientes: Junta provincial, Asamblea provincial de representantes ú ordinaria. En cada distrito habrá una Junta y una Asamblea y en cada sección un representante y una Asamblea de sección.

Art. 6.º Los asociados de cada comarca ó sección en asamblea ó por sufragio, de entre ellos mismos, nombrarán un representante de sección que será vocal de la Junta de su distrito, la cual ha de componerse de tantos vocales como secciones se hayan constituido, más un presidente, un tesorero y un secretario, elegidos igualmente por sufragio en Asamblea de distrito de entre los asociados del mismo.

Art. 7.º Los presidentes de las Juntas del distrito y en su defecto los secretarios ó los tesoreros (por este orden) serán, como representantes de su distrito, vocales de la Junta provincial, que ha de estar constituida por tantos vocales como Juntas de distrito se hayan organizado, más un presidente, un tesorero y un secretario, elegidos en Asamblea extraordinaria ó plebiscitariamente entre los asociados de toda la provincia.

Art. 8.º Además de las Juntas directoras procedentes, la «Asociación provincial de Médicos Segovianos» designará cuatro Comisiones especiales, compuesta cada una de tres individuos y que tendrá por objeto: una presidir las Asambleas y dirigir los debates, otra recoger todas las iniciativas y proponer las reformas que crea necesarias, la tercera fiscalizar la conducta de los organismos directos, y la última revisar las cuentas. En los distritos estas funciones ó algunas de ellas pueden estar desempeñadas por individuos designados en sus Asambleas.

Art. 9.º Los cargos de representantes de sección se renovarán todos los años, los de presidente, tesorero y secretario de distrito cada dos años y los de presidente, tesorero y secretario de la provincia cada cuatro. Las comisiones especiales serán nuevamente designadas en cada asamblea extraordinaria que se celebre.

Art. 10.º Todos los cargos serán gratuitos é incompatible entre sí; sin embargo cada representante cobrará las dietas de viaje, gastos de correo y oficina que estén consignados en los respectivos presupuestos, probándolos en cuenta.

El capítulo 4.º de las Juntas, por su escasa importancia puede ser trasladado á este Reglamento del de la Asociación de Titulares.

I. M. RUANO.

(Continuará)

EGMAR

Nueva lámpara irrompible de alambre trellado

Al hacer su aparición en el campo de las aplicaciones electrotécnicas las primeras lámparas de filamento metálico de metal Wolfram, las ventajas de este invento sensacional, que permite alcanzar una economía de fluido de un 75 por 100, resultaron casi ficticias por la gran fragilidad del filamento, lo que exigía un trato sumamente delicado.

En realidad no eran más que las primeras dificultades que siempre llevan consigo todo invento, pues el inconveniente ha sido poco ó poco remediado. No obstante, para la técnica quedaba el ideal de sustituir el primer filamento comprimido de pasta Wolfram y frágilísimo por su rigidez y falta de cohesión por otro del mismo metal pero trellado ó sea estirado en alambre homogéneo, y, por lo tanto, flexible y capaz de resistir las trepidaciones más fuertes, igual á las antiguas lámparas de carbón.

Al principio se luchó con grandes dificultades para lograr esto, pues á ello se oponía la enorme dureza del metal. El primer caso para trellar el Wolfram fue buscar una aleación con otros metales más dúctiles; esto tenía el inconveniente que aumentaba el consumo de fluido en las lámparas, pero por fin las Manufacturas Norte-Americanas, ligadas con la A. E. G. alcanzaron el éxito de conseguir trellar metal puro Wolfram,

fabricando con él una nueva lámpara que titulamos «EGMAR», la cual, además de su solidez absoluta reúne todas las ventajas del consumo económico del 75 por 100.

Participa de la patente en Europa la A. E. G. de Berlín, representada en España y Portugal por la A. E. G.-Thomson Houston Ibérica, instaló á su vez la fabricación de la lámpara «EGMAR» en sus Fábricas.

Este nuevo filamento flexible resulta tan sólido que permite la construcción de la lámpara de 10 bujías hasta 135 voltios y de 16 bujías para 150 á 250 voltios.

En los Estados Unidos la nueva lámpara se ha impuesto por sus ventajas incomparables á todas las demás. En España, á pesar del corto plazo que se lleva vendiendo, igualmente se prefiere la «EGMAR» por sus condiciones superiores á todas las marcas antiguas.

Para simbolizar la absoluta solidez de la lámpara, en los carteles anuncios figura un puño golpeando la lámpara «EGMAR».

Es natural que, lo moderno venza á lo antiguo.

SUETOS

Para la Minerva

Hoy ha comenzado la instalación en las puertas de la iglesia de San Miguel de la iluminación eléctrica que ha de lucir durante los días jueves y viernes próximos, con motivo de la fiesta de la Minerva.

Como hemos dicho, el primero de dichos días dará un concierto por la noche la banda de la Academia en la Plaza Mayor. Entre el vecindario de la feligresía reina gran entusiasmo y animación y tenemos entendido que han de levantarse bonitos arcos y altares en la carrera por donde la procesión pasará.

Sin sesión

Por no reunirse suficiente número de vocales no se ha celebrado la sesión de Comisión mixta de Reclutamiento, convocada para hoy.

Los exámenes en el Hospicio

La Comisión provincial, en sesión de ayer, señaló el día 18 del actual y hora de las nueve de su mañana, para que tengan lugar los exámenes que anualmente se celebran en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acordando que á más de los señores Diputados Inspectores de dicho Establecimiento, se designen dos maestros de la capital para formar parte del Tribunal en lo relacionado con las Escuelas.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la emisión involuntaria de orina.

Una limosna

Un caballero que oculta su nombre, ha hecho hoy una limosna á las ancianas que habitan en el corralillo de San Clemente, con motivo de cumplirse el aniversario del fallecimiento de su inolvidable esposa.

La jornada de La Granja

Hoy han sido transportados á La Granja, desde el Depósito de factorías de esta capital, las camas y otros utensilios para la tropa que ha de dar guarición á aquel Real Sitio durante la próxima jornada regia.

El ingreso en la Academia de Artillería

Acuden á 1.265 las solicitudes presentadas en la Academia de Artillería, para tomar parte en la próxima convocatoria de ingreso.

Viajeros

Se encuentra en esta capital el competente secretario del ayuntamiento de Sacramento, don José de la Cámara y el depositario don Mariano de Frutos.

Casa de Socorro

Esta mañana ha sido asistida Petra Sierra, de 44 años, que vive en la calle de Juan Bravo, número 37, de una herida punzante que se produjo con una aguja en la región tenar de la mano derecha.

Después de curado pasó á su domicilio.

EL FERINOL, cura la tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Francisco González Pérez y Rufina Martínez Martín, y la de defunción de R. Bastiano Tartos Martínez, de 19 años, religioso.

Excursión á la sierra

El domingo, verificaron una excursión á San Rafael y pinares del Alto del León,

una numerosa caravana de madrileños aficionados á los deportes, entre los que figuraban muchas señoritas y niños.

Salieron de la Corte á las siete de la mañana, regresando por la noche.

Los excursionistas llevaban como distintivo un lazo morado.

Se halla vacante la plaza de beneficiado maestro de ceremonias de la santa iglesia catedral de Palencia, cuya provisión corresponde á la corona, previa oposición.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

El Consejo del jueves

El jueves se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

El Consejo que en ese día había de celebrarse en Palacio, presidido por el Rey, se aplaza hasta el viernes, por la festividad del día.

Los suplicatorios

El Gobierno está dispuesto á someter á discusión todos los suplicatorios.

Ha dicho el señor Canalejas que cuantos se presenten con el dictamen unánime de la Comisión, para que se concedan, el Gobierno votará en este sentido, y que respecto de aquellos en que solo se dictamine la concesión por mayoría, con esta votará también el Gobierno, que no puede desairar á las comisiones, aun cuando procurará facilitar á los diputados todos los medios de defensa.

Funerales por Menéndez y Pelayo

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande solemnísimos funerales por el eterno descanso de Menéndez Pelayo.

Asistieron representaciones de la Familia Real, el Gobierno, elemento oficial, comisiones, corporaciones y concejales y diputados de Santander. También ha habido mucha afluencia de público.

Se cantó la misa de Requien del maestro Perossi.

El embajador inglés

El embajador de Inglaterra en Madrid ha salido para Gibraltar, con objeto de saludar al presidente del parlamento inglés Lord Asquit, á su paso por aquella plaza.

Desmintiendo rumores

A la salida de los funerales por Menéndez y Pelayo, conversó el señor Canalejas con los periodistas.

Desmintió los rumores de crisis que ayer circularon con motivo de la reunión de los presidentes de las minorías.

Es inexacto—dijo—que el conde de Romanones haya contraído compromiso alguno con las minorías.

El ministro de Hacienda ha accedido á que se demore por dos ó tres días la discusión de los presupuestos, en atención á que hay que aprobar los suplicatorios en que haya dictaminado la comisión.

Navarro Reverter ha hecho presente al señor Canalejas que caso de no ser el aplazamiento por esta causa, presentaría la dimisión.

El acuerdo de que queden aprobados los presupuestos antes de las vacaciones, se adoptó por unanimidad en Consejo de ministros.

BOLSA

OTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	86 80
Amortizable al 5 por 100.....	101 20
Acciones del Banco.....	453 50
Acciones de Tabaco.....	299 00

CAMBIOS

París á la vista.....	0 00
Londres á la vista.....	26 78

CORRESPONSAL

Se arrienda

una casa amueblada para la temporada de verano, en sitio céntrico, con agua corriente.

Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Leones, 30.

VACUNA

del Instituto vacunógeno de Lausanne (Suiza) y Suero del Instituto sueroterápico de Grenoble (Francia.)

Se reciben remesas todos los días en el Depósito para Segovia y su provincia, establecido en la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12 SEGOVIA

ACADEMIA CANO DE RUEDA

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes y clasificadas por conocimientos, en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

Boletín religioso

Santos para el día 5

San Bonifacio.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento de seis y media á siete y media.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10'25 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'25 pesetas fanega. Cebada, á 5'75 id. id. Algarroba, 7'50 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id, 83 id.

Id. de 2.º id. id. 82 id.

Id. de 3.º saco de 70 id. 14'50 id.

Salvades

De 1.º clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.º id. id. de 6'00 id.

De 3.º id. id. de 5'00 id.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 9'50 pesetas.

Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, id. 6'75 id.

Algarroba, id. 7'75 id.

Garbanzos, id. 8'30 id.

Lana sin lavar, 14'00 id. arroba.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 9'50 pesetas.

Centeno, id. 7'75 id.

Cebada, id. 6'50 id.

Algarrobas, id. 8'25 id.

Yeros, id. 8'50 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Cerdos cebados, id. 15'25 id.

Id. semaneros, de 25 á 30 id. uno.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, 40 reales las 94 libras castellan.

Centeno, 29 id. las 90 id.

Cebada, 23 id. la fanega.

Algarroba, id. 26 id.

Calculase la entrada de trigo en fanegas 800.

Tendencia del mercado sostenida.

Gran acontecimiento en Segovia

Verdadera liquidación

SOLO 15 DIAS

El viernes, 7 de Junio, se abrirá al público, en la Plazuela del Corpus, número 9, esta desastrosa liquidación de géneros, tejidos y confección, los cuales se venderán á cualquier precio.

VER Y CREER

Más de 200 blusas confeccionadas para señora, forma japonesa, que se venderán á 1'75 pesetas.

106 faldas semi-seda, que valen á 11 pesetas, á 4 id.

98 blusas confeccionadas para señora, de rico encaje, que valen á 16 pesetas, á 8 id.

Mantones de céfiro, percales, batistas, navarra, tela doble ancho, camisas y chambras para señora, corsés, enaguas, género blanco y una infinidad de artículos, que se liquidarán en 15 días á cualquier precio.

Aprovecharse á comprar muy barato

PLAZUELA DEL CORPUS, 9, SEGOVIA

PRECIO FIJO

NOTA. Las horas de venta serán de nueve á una de la mañana y de tres á ocho de la tarde. Los sábados y miércoles, gran venta de los retales. Los precios serán fijos en todos los artículos, siendo inútil el regateo.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infan-**TOS FERINA**libre contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Al por mayor en los Centros de Específicos.



FERINOL

Depósitos en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la **EXPOSICIÓN** de retratos en el portal de la casa.



Osram

La mejor lámpara de hilo estirado irrompible

La "superioridad," reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1.º La **ECONOMIA** en el consumo.
- 2.º La **ROBUSTEZ** de su nuevo filamento de hilo irrompible, «no igualado por ninguna otra.»
- 3.º La **BLANCURA** y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La **LARGA** duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Unica lámpara que luce tanto tiempo.)

La lámpara **OSRAM** se construye en todos los voltajes de 10 á 1.000 bujías.

La lámpara **OSRAM** es la «única» que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como de su larga duración.

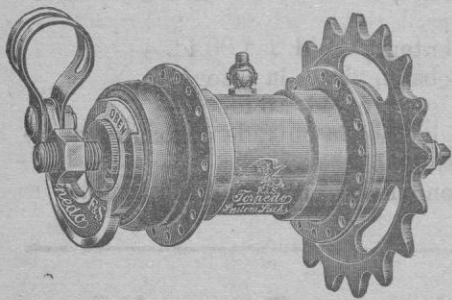
La lámpara **OSRAM** intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España y Portugal:

León Ornstein.--Calle de Mariana Pineda, 5, Madrid

ALMACEN DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS



CICLISTAS A PLAZOS Bicicletas CORONA

Modelo número 1, con contrapedal Torpedo 1912.

200 PESETAS

Pneumáticos.—Michelin.—Hutchinson
ACCESORIOS

La casa más barata.--Catálogos de bicicletas gratis

R. M. Frutos.--SEGOVIA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídanse prospectos á

D. Carlos Llauradó
BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

La Unión y

El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia



Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41, planta baja.

Camisería fina,

Mercedería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corcés, botozaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinitud de artículos imposibles de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LABO DEL CAFÉ MONTARÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gomas de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Complete surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

«Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.»
En Farm., S. San Vitoriano, y en todas las Farmacias.



Docks Avicoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil.-Valladolid

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en Paris en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000'000
Reservas efectivas, francos	26.679'176
Primas á cobrar, francos	83.456'61
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135'837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	349.175.464'70
Capitales asegurados, francos	20.923.543'021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

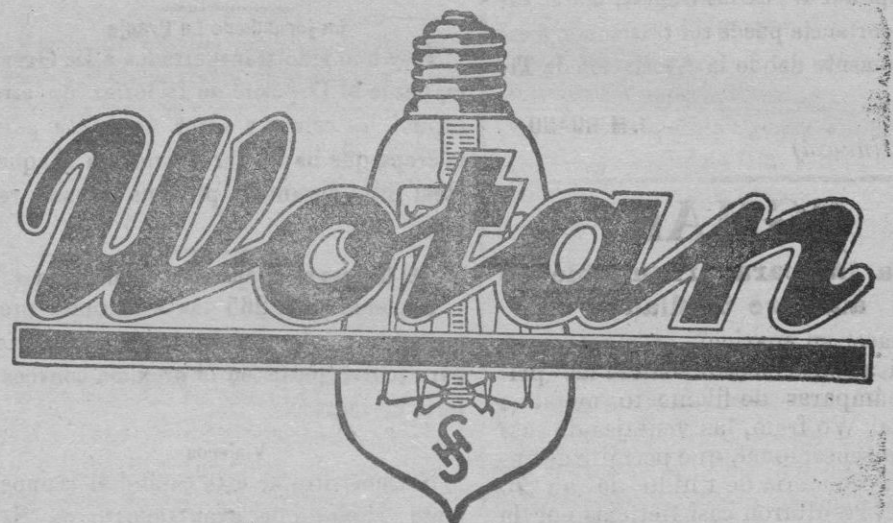
SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

75 POR 100 DE ECONOMÍA

1 VATIO POR BUJÍA



La CREADORA de las lámparas monováticas de filamento ESTIRADO y por consiguiente la UNICA que ofrece verdaderas garantías respecto á solidez.

Novísima construcción perfeccionada con filamento IRROMPIBLE

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica-S. A.

Madrid: Barquillo, 28 (apartado 155).—Barcelona: Rambla de Cataluña 13.—Bilbao: Astarloa, 2.—Valencia: Plaza de Tetuán, 23.—Gijón: Gumer-sindo Azcárate, 2.—Sevilla: Méndez Núñez, 19.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y a la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto.